

## Convergencia por Colombia 2.0

*Ideas desde la universidad para diálogos constructivos*

---

**MESAS 3 4 5**

**Paz total:**  
Acuerdo de paz,  
seguridad y democracia.

# **Paz Total: Acuerdo de paz, seguridad y democracia**

## **RESUMEN**

En agosto de 2021, la **Universidad Nacional de Colombia** publicó el libro *Convergencia por Colombia*, una compilación de la experiencia de los diálogos que se realizaron en nueve mesas de trabajo tras el estallido social ocurrido entre abril y mayo de 2021. Este documento: hace un diagnóstico de los avances durante el gobierno Duque frente a las propuestas que surgieron en tres mesas: “Fortalecimiento de la Democracia e Implementación Plena de la Constitución del 91”, “Implementación Plena de los Acuerdos de Paz” y “Estado de Derecho, Protesta Social y Fuerza Pública”; analiza las propuestas del programa de gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez y las primeras decisiones después de su triunfo electoral el 19 de junio de 2022 y los primeros 100 días de gobierno; esboza tres propuestas frente al momento político actual; y enumera veinte recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, surgidas de dos mesas de trabajo convocadas en noviembre de 2022, en lo que la Universidad Nacional de Colombia denominó *Convergencia 2.0*.

## **INTRODUCCIÓN**

Cuarenta años de construcción de paz en Colombia, desde el primer proceso de paz en 1982, han dejado avances importantes. Hoy existe un informe final de la Comisión de la Verdad, que documenta las causas, los impactos y las razones para la prolongación del conflicto armado y que hace recomendaciones para la convivencia y la no repetición; existe una Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que ha abierto 10 macrocasos para investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables de graves violaciones a los derechos humanos; existe una Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), que ha diseñado un plan nacional de búsqueda; existen 15 hojas de ruta para los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial; existe una Misión de las Naciones Unidas en Colombia que está acompañando la reincorporación de 12.000 excombatientes de las FARC y que entrega un informe trimestral de implementación al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; existe un mecanismo internacional de verificación a la implementación del acuerdo de paz de 2016, con una secretaría técnica compuesta por el Centro de Recursos para Análisis de Conflictos (CERAC) y el Centro de Investigación Popular (CINEP), que ha entregado 10 informes detallando los avances mencionados anteriormente; y existe un ejercicio de monitoreo del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame que ha entregado seis informes explicando los avances y retos en dicha implementación.

La elección de Gustavo Petro como presidente y de Francia Márquez como vicepresidenta en junio 19 de 2022 es un avance en la materialización de la Constitución de 1991, que en sí

mismo es otro de los legados de los cuarenta años de construcción de paz. Petro, en su posesión presidencial el 7 de agosto de 2022, expresó una serie de compromisos políticos con el fortalecimiento de la paz: la implementación plena del Acuerdo Final de Paz de 2016; realizar las reformas estructurales necesarias para el fortalecimiento de la democracia en sectores como la educación, la salud y la tributación, así como relacionadas con la solución al problema del narcotráfico desde una perspectiva global; el cuidado del medio ambiente; el esfuerzo por eliminar la pobreza y la desigualdad que enfrentan las minorías étnicas, los campesinos, las mujeres, y los jóvenes; y la transformación de la relación entre fuerza pública y protesta social para el fortalecimiento del Estado de Derecho. Estos compromisos revelan la oportunidad que existe para revitalizar la construcción de paz, fortalecer la democracia y el Estado de Derecho para cerrar definitivamente la página de la violencia política en Colombia.

Pero el contexto en el que arranca el gobierno Petro es adverso. No solo porque el conflicto armado continúa, y sus dimensiones incluyen más de 346 asesinatos de excombatientes de las FARC desde la firma del Acuerdo Final, más de 1.300 líderes sociales asesinados en este mismo período y la proliferación de grupos armados; sino por el incumplimiento a las familias que se acogieron al plan nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos, el progreso lento de la restitución de tierras, la inexistencia de una jurisdicción agraria, el avance precario del catastro multipropósito, la falta de garantías para la participación política, la estigmatización de la protesta pacífica y la violencia policial. Estos problemas estructurales, ligados a patrones de incumplimiento estatal, revelan los retos que existen para consolidar la construcción de lo que Petro ha llamado la “Paz Total”.

Muchos de estos retos fueron identificados en tres mesas de trabajo –Fortalecimiento de la Democracia e Implementación Plena de la Constitución del 1991; Implementación Plena de los Acuerdos de Paz y Estado de Derecho; y Protesta Social y Fuerza Pública– que organizó la **Universidad Nacional de Colombia** en 2021. El libro *Convergencia por Colombia* condensó las propuestas que surgieron de estas mesas para la superación definitiva del conflicto armado y social. Este documento está dividido en cuatro partes: primero, hace un diagnóstico del contexto actual, evaluando los desarrollos durante el último año del gobierno Duque. Segundo, hace un balance de las propuestas del nuevo gobierno. Tercero, analiza la oportunidad política para avanzar en la construcción de la paz total. Cuarto, ofrece unas conclusiones y recomendaciones.

## **DIAGNÓSTICO: PAZ, DEMOCRACIA Y SEGURIDAD A AGOSTO DE 2022**

*Convergencia por Colombia* recoge propuestas en siete temáticas alrededor de la paz, la democracia y la relación entre la fuerza pública y la sociedad. A continuación, se realiza un

balance de los desarrollos frente a dichas temáticas durante el último año del gobierno Duque.

### ***1. Reforma agraria y solución al problema de drogas ilícitas***

En relación con la reforma agraria y la solución al problema de las drogas se realizaron las siguientes propuestas: la creación de la Jurisdicción Agraria; la restitución de tierras de la mano del Fondo de Tierras; la implementación efectiva del catastro multipropósito al menos en los 145 municipios priorizados; la dinamización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en regiones afectadas por conflictos socioculturales y ecosistémicos, diferentes a los 170 municipios PDET; avanzar en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), y la evaluación y reforma del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Sin embargo, el gobierno de Duque no avanzó en estas propuestas.

A junio de 2022, la restitución de tierras estaba estancada: se habían entregado un total de 487.498 hectáreas de los 3 millones de hectáreas previstas en el fondo de tierras (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2022). La creación de la jurisdicción agraria tampoco se había logrado. El Proyecto de Ley 134 de 2020, presentado por miembros de la oposición como Aida Avella y Gustavo Bolívar, fue archivado en debate a mediados de 2021 (Parra, 2021).

A marzo de 2022, se habían concertado 16 PATR con 32.808 iniciativas. 15 de los 16 proyectos PDET contaban con una hoja de ruta definida; faltaba la hoja de ruta de la subregión Pacífico Medio. Los avances eran insuficientes porque no se habían integrado con otros instrumentos de planeación. En dichos territorios, el analfabetismo supera el promedio nacional, más de dos tercios de la población no tiene acceso a agua potable, 3 de cada 4 habitantes no cuenta con vivienda digna, más de tres cuartos de las vías de acceso se encuentran en mal estado y 23% de los hogares no cuentan con energía eléctrica; por tanto, es necesario ajustar la oferta teniendo en cuenta las necesidades de los PATR (Arrieta et al., 2022).

A julio de 2022, no se había hecho una evaluación del PNIS. Aproximadamente 90.000 familias habían participado voluntariamente en el programa, cumpliendo efectivamente con sus compromisos para erradicar estos cultivos. Sin embargo, la asignación de recursos a los proyectos productivos y las dinámicas del conflicto en los territorios más afectados por los cultivos ilícitos ha cambiado a lo largo de la puesta en marcha del programa (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2022).

Aunque se había logrado desarrollar los PISDA y concretar diferentes diálogos locales teniendo en cuenta la presencia femenina en los municipios no focalizados por el PDET, había un débil monitoreo del sistema de seguimiento de los PISDA para aumentar las posibilidades de cumplir con los cronogramas y planes de acción de cada proyecto (Ivarez et al., 2022).

El catastro multipropósito no avanzó en los 145 municipios priorizados. Las metas del catastro multipropósito fijadas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el 2022 indican que el 60% de las tierras del país y el 100% de las tierras en los municipios PDET deben estar actualizadas. Sin embargo, a marzo de 2022 solo se habían actualizado 27,8% de tierras a nivel nacional y se encontraban en actualización un total de 450.000 hectáreas de tierras en los municipios PDET (Arrieta et al., 2022).

## ***2. Reincorporación y garantías de seguridad***

Frente a los retos para avanzar en la reincorporación de miembros de las FARC-EP surgieron las siguientes propuestas: fortalecer las garantías de seguridad para los excombatientes, acceso a tierras y proyectos de vivienda, y crear el Sistema Nacional de Reincorporación. El gobierno Duque avanzó en algunos aspectos.

La gran mayoría de los excombatientes de las FARC vive actualmente en el sector rural y principalmente fuera de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reconciliación (ETCR). El 97% de los excombatientes está afiliado al sistema de salud, el 88% está afiliado al régimen pensional, y el 54% se ha vinculado a la formación educativa, de los cuales 3.217 se vincularon al aprendizaje con el SENA (Arrieta et al., 2022).

A pesar de estos avances, para marzo de 2022 el 36% de los excombatientes no se encontraba afiliados a un proyecto productivo financiado por el gobierno nacional, mientras que el 64% restante se distribuía entre proyectos principalmente individuales y algunos colectivos. Para la fecha, se habían aprobado 4.571 proyectos productivos, pero la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) no especificaba cuántos de estos se habían puesto en marcha (ARN, 2022).

En cuanto a las garantías de seguridad para los exintegrantes de las FARC-EP, no se observó un avance sustancial: al 31 de julio habían sido asesinados 29 excombatientes en 2022 (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz], 2022). La Misión de Verificación de las Naciones Unidas resaltaba que faltan estrategias integrales para la protección de la vida, especialmente en aquellas regiones donde continúa el conflicto –Arauca, Catatumbo, Chocó, Cauca y Nariño– (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2022).

Las dificultades con la reincorporación están relacionadas con la deuda del gobierno Duque con la creación del Sistema Nacional de Reincorporación. Esta propuesta, hecha por el Consejo Nacional de Reincorporación en febrero de 2021, no se materializó.

### ***3. Reforma electoral***

Respecto a la importancia de avanzar en una reforma electoral salieron las siguientes propuestas: la creación y puesta en marcha de las 16 curules de paz y la realización de la reforma propuesta por la Misión Especial Electoral de 2017. Los avances del gobierno Duque frente a estas propuestas fueron insatisfactorios.

La reforma del Código Electoral propuesta por el gobierno Duque no incluyó todas las recomendaciones de la Misión Especial Electoral de 2017. Temas como la eliminación de la restricción normativa que dificulta la ubicación de puestos de votación en zonas rurales y la implementación de la cuota de género del 50% en elecciones con más de cinco curules de elección popular fueron tenidos en cuenta; sin embargo, temas como la jurisdicción electoral y la reforma al Consejo Nacional Electoral fueron ignorados (Arrieta et al., 2022).

Si bien se pusieron en marcha las 16 Circunscripciones Especiales de Paz y hoy las zonas más afectadas por el conflicto cuentan con un representante en la Cámara de Representantes elegido por voto popular en las elecciones de marzo de 2022, durante la campaña electoral se denunciaron amenazas de muerte en contra de varios candidatos (Díaz, 2022). Diferentes obstáculos se presentaron mientras se consolidaron las candidaturas a dichas curules: 1) tiempos cortos para la inscripción de las candidaturas; 2) confusión y desinformación en la reglamentación de estas curules; 3) déficit de cedulação en las zonas de inscripción de las curules; 4) limitaciones presupuestales para poder realizar su campaña política; 5) brechas de género en las curules; 6) cooptación por parte de partidos tradicionales; 7) falta de garantías de seguridad, y 8) presencia de grupos armados ilegales que inciden electoralmente (Arrieta et al., 2022). La respuesta del gobierno Duque fue inexistente para solucionar dichos obstáculos.

Por otra parte, el Congreso no logró acelerar el trámite para definir la repartición de las curules en las diferentes comisiones constitucionales antes de su posesión. Uno de los primeros proyectos discutidos luego de la posesión de la Cámara de Representantes (2022-2026) definió la distribución de las Curules de Paz en las comisiones de Cámara. Este proyecto fue aprobado el 26 de julio y enviado a sanción presidencial; Duque solo lo sancionó hasta el 29 de julio (Morales, 2022).

### ***4. Reforma política***

Frente a la urgencia de realizar la reforma política se hicieron las siguientes propuestas: garantizar plenamente el equilibrio de poderes para evitar la cooptación de los órganos de control por parte del ejecutivo; hacer realidad la paridad de género; ofrecer garantías de seguridad para los líderes sociales y a la protesta social, y reglamentar la Ley de Ordenamiento Territorial. El gobierno Duque avanzó poco en algunos de estos aspectos.

Si bien la sociedad estaba pidiendo una reforma para evitar la cooptación de los entes de control por parte del gobierno, la respuesta de Duque fue una totalmente diferente. En intervenciones públicas dijo varias veces: “Hemos buscado el normal funcionamiento de las ramas del poder público” (Caracol Radio, 2020). Este tipo de afirmaciones le permitió al gobierno Duque ignorar la exigencia de la ciudadanía de hacer reformas para fortalecer el equilibrio de poderes.

El gobierno Duque no cumplió con la cuota de género del 30% que le exigía la ley. Si bien se intentaron impulsar reformas para aumentar la cuota de género en listas que aspiren a elecciones populares, no se logró la paridad en los órganos de representación. En los cuatro años de su gestión, no solo no se cumplió con la Ley de Cuotas, sino que los feminicidios y los asesinatos a líderes sociales y defensoras de derechos humanos aumentaron y la feminización de la pobreza se recrudeció (Fonseca, 2022).

La seguridad de los líderes sociales fue el gran fracaso del gobierno Duque. Según el Instituto Kroc (2022), el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) no tenía avances significativos para entender los retos asociados con este punto, pues el indicador “Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política”, cuyo encargado es el OACP, y el indicador “Plan Estratégico de Seguridad y Protección” no contaban con ficha técnica para conocer sus avances. Por otra parte, los esfuerzos para dar solución a la problemática de seguridad no eran suficientes, debido a la falta de coordinación de las diferentes instituciones y el marginamiento de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de planes de seguridad para enfrentar la presencia de grupos armados ilegales (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2022).

La falta de garantías para la protesta social fue evidente durante el gobierno Duque; durante las marchas de 2021, 29 personas fueron asesinadas, de las cuales 25 fueron civiles (Arrieta et al., 2022). La ONG Temblores reportó aproximadamente 5.000 casos en los que se presentaron abusos por parte de las autoridades policiales en el marco de las marchas de 2021 y la Fiscalía presentó 450 procesos relacionados con estos abusos de autoridad por parte de la policía (Indepaz, 2021). No obstante, el gobierno Duque rechazó las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para respetar la protesta social y evitar el abuso del uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad del estado (*El Tiempo*, 2021).

Algunos avances positivos ocurrieron frente al Ordenamiento Territorial: su reglamentación se viene dando desde el año 2011 con la creación de la Comisión de Ordenamiento Territorial, organismo que siguió vigente durante el gobierno Duque. Esta Comisión contribuyó a crear la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Amazonas y a abrir la puerta para que desde 2022 se consolide la Región Entidad Territorial (RET) Caribe (*El Nuevo Siglo*, 2022). Otros avances en materia de organización territorial se dieron durante el gobierno Duque, como por ejemplo la Ley 2200 de 2022 que define el régimen departamental y que tendrá que ser reglamentada por el congreso (*El Nuevo Siglo*, 2022).

### **5. Sistema integral de paz y enseñanza de la historia**

En relación con el Sistema Integral de Paz y la enseñanza de la cátedra de historia, las principales propuestas fueron: ampliar el tiempo de mandato de la Comisión de la Verdad; implementar programas pedagógicos para dar mayor difusión al trabajo realizado por la JEP, e implementar la enseñanza de la historia en los colegios. A agosto de 2022, los desarrollos en esta materia eran parcialmente positivos, en particular en aquellos que no eran competencia del gobierno Duque.

El tiempo de la Comisión de la Verdad se extendió gracias a la sentencia C-337 de la Corte Constitucional que ordenó la ampliación del periodo (Dejusticia, 2021). Gracias a esta extensión, la Comisión entregó su informe final el 28 de junio de 2022. El presidente Duque estuvo ausente el día de la entrega oficial del informe y cuando lo recibió, en vez de invitar a la apropiación del informe, expresó que “esperaba que esta ‘interpretación’ del conflicto fuera debatida críticamente” (*Semana*, 2022).

La JEP ha logrado concretar las estrategias comunicativas para conseguir la mayor difusión de los avances en los procesos de justicia transicional. Además, ha avanzado en la apertura de tres nuevos macrocasos (JEP, 2022) y se han realizado audiencias públicas de reconocimiento de responsabilidad en los macrocasos de secuestro y falsos positivos. Estas audiencias han sido un paso fundamental en el proceso de justicia transicional, celebrado por las Naciones Unidas, pero no por Duque (Colombia +20, 2022).

La enseñanza de historia en los colegios fue rechazada vehementemente por el gobierno Duque. La ministra de educación en su momento dijo que no se iba a enseñar cátedra de historia en los colegios a pesar de que la ley 1874 de 2017 estipula lo contrario (Granja, 2018). Lo mismo sucedió con la campaña “La Escuela Abraza la Verdad”, iniciativa promovida por la Comisión de la Verdad para llevar el informe final a los colegios y que los jóvenes del país lo puedan conocer. El Centro Democrático, partido de gobierno hasta el 7 de



agosto de 2022, fue uno de los principales opositores a esta iniciativa, argumentando que eso significaba ideologizar a los niños del país (*El Tiempo*, 2022).

## **6. Participación ciudadana**

El mayor número de propuestas recogidas en la mesa de trabajo sobre la Constitución de 1991 se enmarcaron en el eje de participación ciudadana. Dichas propuestas se agruparon en tres líneas: asegurar la participación de la ciudadanía en diseño de políticas públicas, crear espacios formativos en temas como la protesta social y defensa de los derechos humanos, y promover mesas de diálogo entre la juventud e instituciones (en especial con la Policía Nacional).

El gobierno Duque dejó en materia de participación algunos avances, especialmente para los jóvenes. Su gobierno impulsó una instancia de participación para los jóvenes: los Consejos Municipales de Juventud. Con esto Duque buscó impactar a la población entre los 14 y 28 años. Hoy, los consejeros cuentan con formación en el marco del programa “Pacto Colombia con las Juventudes” (DNP, 2022). Sin embargo, la falta de compromiso del gobierno se hizo evidente en la poca promoción de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, que resultó en una escasa participación de los jóvenes; solo el 10,4 % de los jóvenes salieron a votar (*El Tiempo*, 2021).

Durante el estallido social de 2021 se instaló una mesa de diálogo entre el gobierno y los jóvenes, pero no sirvió para calmar los ánimos en las calles, debido a que algunos sectores expresaban que no había voluntad del gobierno para responder a las demandas por las que marchaban en las calles (*El Tiempo*, 2021). Además, el gobierno Duque no se esforzó por realizar formación con los jóvenes en la comprensión de la protesta social y apropiación de la constitución política.

Duque impulsó diálogos en los territorios para concretar uno de sus pilares de gobierno y lideró varios comités de seguridad en los territorios con el fin de crear estrategias para mejorar las condiciones, pero dicha política de seguridad fracasó porque no se incluyó a las organizaciones sociales en la discusión (Moya, 2022). Las estrategias que adoptó el gobierno Duque, con ayuda de los comités en los territorios, no respondieron a la problemática de seguridad y no cumplieron sus metas; las masacres y desplazamientos siguieron en aumento (Indepaz, 2022).

## **7. Reforma Policial**

El séptimo eje que surgió de la mesa de trabajo sobre Estado Social de Derecho está relacionado con la reforma a la Policía Nacional, luego de diferentes actuaciones y escándalos

relacionados en su mayoría con el abuso de autoridad. Varias propuestas salieron: sacar la Policía Nacional del Ministerio de Defensa; identificar y reformar prácticas recurrentes racistas y clasistas al interior de la Policía; y hacer un mayor énfasis en derechos humanos durante la formación de policías. El gobierno Duque no avanzó sustancialmente en estas materias.

Duque se negó a realizar la reforma para trasladar la Policía Nacional al Ministerio de Interior. A pesar de que múltiples organizaciones expresaron la necesidad de realizar esta reforma para cambiar el enfoque de la Policía, el argumento usado por el gobierno Duque fue que dicho cambio implicaría el debilitamiento de la institución (Noticias RCN, 2022). No obstante, Duque se comprometió a transformar la Policía. Sin embargo, la reforma careció de diálogo social y no tuvo en cuenta las peticiones de las personas que se encontraban marchando en las calles (France 24, 2021). Dos leyes fueron sancionadas durante su gobierno: la Ley 2179 de 2021, por la cual se creó la categoría de patrullero y definió unos lineamientos para su régimen de carrera profesional, y la Ley 2196 de 2022, por la cual se creó el Estatuto Disciplinario Policial para modificar los procedimientos y sanciones en contra de los policías como medio para proteger a la ciudadanía de posibles abusos (Infobae, 2022).

## **DEMOCRACIA, PAZ Y SEGURIDAD: LAS APUESTAS DE GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO (2022-2026)**

Entre 2021 y 2022 se realizó una de las campañas presidenciales más polarizadas de las últimas décadas. El resultado fue la elección de Gustavo Petro, el primer presidente de izquierda en la historia de Colombia. El triunfo de Petro puede, en parte, atribuirse a su buena comprensión del Paro Nacional de 2021. Durante su campaña presidencial, Petro hizo referencia a temáticas cercanas al descontento social contenidas en las propuestas de *Convergencia por Colombia*, a las que Duque no dio respuesta, como revela la sección anterior. A continuación se analizan las propuestas, el programa de gobierno y las acciones del presidente Petro relacionadas con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la defensa de la Constitución del 1991 y la implementación del Acuerdo Final, agrupadas en las siete temáticas discutidas en la sección previa.

### ***1. Reforma agraria y solución al problema de drogas ilícitas***

Una de las principales apuestas de Petro en su programa de gobierno es concretar la reforma agraria. Su programa de gobierno establece que el acceso a la tierra se debe hacer de una manera equitativa y enfocada principalmente en el campesinado colombiano para que pueda acceder fácilmente a la tierra, con el fin de que la producción agraria vuelva a ser una fuerza productiva del país. Así mismo, propone que se cumplan los artículos 286 y 330 de la

Constitución del 1991, que buscan la protección del territorio y la puesta en marcha de entidades territoriales indígenas (Petro y Márquez, 2022).

Las declaraciones de su ministra de agricultura, Cecilia López Montaña, dan luces frente a los pilares de esta reforma agraria. Un pilar es la compra de grandes terrenos improductivos por parte del estado para luego ser redistribuidos, o la activación de dichos predios para poder pagar los impuestos pertinentes derivados del catastro multipropósito (Red + Noticias, 2022). El programa de gobierno de Petro propone la realización del catastro multipropósito como mecanismo para desincentivar el latifundio improductivo, para convertirlo en tierra fértil y productiva a través de impuestos y para orientar la distribución equitativa de la tierra en caso de ser vendida al Estado (Petro y Márquez, 2022).

Petro propone dar un nuevo énfasis a los predios en el país, especialmente a aquellos que solo se usan para la producción ganadera, y enfocarlos en la vocación productiva de la tierra; es decir, redirigir la producción ganadera a la producción agraria. Esto último, con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, ya que una de las principales metas es acabar con el hambre en Colombia (Pérez, 2021). Para complementar la búsqueda de la soberanía alimentaria y la democratización de la tierra, se propone brindar apoyo a la industria para poder desarrollar una industria nacional de fertilizantes e insumos, renegociar los tratados de libre comercio (TLC) y promover el cooperativismo en el campo (Petro y Márquez, 2022). Además, propone garantizar el mínimo vital de agua a todos los colombianos y plantea que las fuentes hídricas sean protegidas con especial rigor, ordenando el territorio alrededor del agua, para lo que propone combinar los saberes ancestrales con la asistencia tecnológica para el diseño de sistemas de alcantarillado y acueducto (Petro y Márquez, 2022).

El programa de gobierno contempla la creación de la Jurisdicción Agraria y el fortalecimiento del Fondo de Tierras. Frente a los PDET, propone eliminar los excesivos trámites burocráticos para hacer realidad los PDET y que las 32.000 iniciativas productivas presentadas puedan ser ejecutadas eficazmente. El equipo de empalme para la Implementación del Acuerdo de Paz afirma que el gobierno Petro incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo metas precisas y recursos para implementar los PDET; además propone como prioridades legislativas la promulgación de leyes que permitan asegurar nuevos y más recursos para la paz, como: reformar el Fondo Colombia en Paz (decreto 691 de 2017), reformar el Fondo Proyectos Especiales de Paz (ley 368 de 1997) y reformar OCDAD Paz – Ley 1955 de 2019, y articular los PDET y los PNIS a través de reformas a los Decretos 893 y 896 de 2017 (Comité de Empalme, 2022).

Durante los primeros 100 días del gobierno Petro, se han enfocado en la distribución de tierras, utilizando mecanismos que estipula el acuerdo de paz. Los logros más importantes frente a la reforma rural integral han sido: lograr un acuerdo con la Federación Nacional de

Ganaderos (FEDEGAN) para comprar 3 millones de hectáreas, legalizar 681.372 hectáreas en 19 departamentos y activar el Fondo de Acceso a Insumos para garantizar la soberanía alimentaria (Cañón y Monroy, 2022), así como la aprobación en tercer debate de la Jurisdicción Agraria (Saldaña, 2022).

Con respecto al tema de sustitución de cultivos, el plan de gobierno de Petro propone dar dignidad al campesino para lograr la sustitución y no hacer persecución judicial, lo cual implica reforzar el PNIS. Adicionalmente, propone un nuevo rumbo de la lucha contra las drogas, donde el foco no va a ser continuar con un sistema prohibicionista, sino legalizar el cannabis acompañado de una política de salud pública para el cuidado (Petro y Márquez, 2022). El equipo de empalme para la Implementación del Acuerdo Final propone como prioridad legislativa la promoción de la Ley de Tratamiento Penal Diferenciado para Cultivadores (Comité de Empalme, 2022). Adicionalmente, durante su discurso de posesión, Petro invitó a cambiar el enfoque global de la lucha contra las drogas para encontrar una solución integral. Este mensaje fue reforzado durante su primera intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2022, en la que exclamó: “Les demando acabar con la irracional guerra contra las drogas” (Pardo, 2022).

El avance más importante durante los primeros 100 días de gobierno es la asignación de 1,3 billones de pesos para el PNIS en el presupuesto nacional de 2023, a los que se adicionará el 20% de lo que se recoja con el impuesto al carbono, según quedó aprobado en la reforma tributaria (Morales, 2022).

## ***2. Reincorporación y garantías de seguridad para la participación en política***

El principal compromiso del programa de gobierno de Petro con la reincorporación de excombatientes de las FARC es ofrecer las garantías de seguridad necesarias para los y las firmantes del Acuerdo Final. Este compromiso ha sido reafirmado por el equipo de empalme para la Implementación del Acuerdo Final de Paz. El equipo hizo varias recomendaciones al respecto. Primero, activar y dinamizar la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo (CSIVI), los consejos de paz y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS). Segundo, diseñar un plan de emergencia para proteger a las personas que ejercen el liderazgo social, a los defensores de derechos humanos y a los firmantes del Acuerdo Final. Para responder a esta recomendación, se propone como prioridades legislativas reformar el marco normativo de protección y seguridad (CONPES 4063) y adoptar por decreto un plan de emergencia de protección y seguridad para las personas que ejercen el liderazgo social, defensores de derechos humanos y firmantes del Acuerdo Final.

La reducción en el asesinato de firmantes del acuerdo de paz es uno de los logros más importantes durante los primeros 100 días del gobierno Petro. Según el componente del Partido Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación, han sido asesinados 4 excombatientes en proceso de reincorporación; en promedio 1 excombatiente cada 22 días, comparado con 1 cada 5,6 días durante el gobierno Duque (Londoño, 2022). Pero además el gobierno ha reactivado la CSIVI y la CNGS, las cuales han estado trabajando primero activamente junto al Alto Comisionado para la Paz (OACP) y recientemente bajo la nueva Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, creada dentro de la OACP como parte de la reestructuración del Departamento Administrativo de Presidencia (DAPRE) para centralizar la implementación del acuerdo de paz y garantizar la articulación interinstitucional. Finalmente, implementó el plan de choque para proteger a líderes sociales creando 65 Puestos de Mando Unificado por la Vida (Rodríguez Álvarez y Contreras 2022).

### **3. Reforma electoral**

Antes de su posesión, Petro manifestó su intención de presentar nuevamente ante el Congreso el Código Electoral que fue tumbado por la Corte Constitucional (Perdomo, 2022). El 9 de agosto de 2022, el ministro del Interior Alfonso Prada radicó el proyecto de Código Electoral (*El Tiempo*, 2022). A pesar de que este proyecto recoge las observaciones de la Misión Especial Electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) ha expresado preocupación frente al trámite de este proyecto previo a la discusión de la propuesta de reforma política (Lombo, 2022). A pesar de las preocupaciones expresadas por la MOE, el 8 de noviembre de 2022, el ministro Prada radicó un mensaje de urgencia para tramitar la reforma al Código Electoral (*El Espectador*, 2022). Frente a esto, Alejandra Barrios, directora de la MOE, escribió una carta pública al presidente Petro expresando la inconveniencia de “acelerar el debate para que el Código Electoral se implemente en las próximas elecciones”, ya que, según Barrios, “afecta el principio de reglas claras, ciertas y previamente establecidas”; además señala que no es “el mismo Código Electoral que se debatió a finales del 2020” (Misión de Observación Electoral [MOE], 2022).

Más allá del Código Electoral, la reforma electoral de Petro propone reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos elegidos por voto popular. Su programa de gobierno propone “reformular el sistema de elección del Congreso de la República, principalmente, para que permita a los ciudadanos exigir cuentas a sus representantes y participar efectivamente en las decisiones que los afectan; depurar, legitimar y fortalecer los partidos políticos.” (Petro y Márquez, 2022)

Petro también propone impulsar en su gobierno la independencia de los órganos electorales (Registraduría Nacional y Consejo Nacional Electoral) para resolver los problemas de clientelismo y la corrupción. Por último, propone la creación del Tribunal Electoral para que

sirva como mecanismo para garantizar la independencia del poder electoral de las otras ramas de poder público (Petro y Márquez, 2022). Además de la propuesta del gobierno, se radicaron tres iniciativas por diferentes bancadas para reformar el sistema electoral. El 23 de septiembre la MOE alertó que artículos aprobados en la Comisión Primera del Senado, que acumulaban las cuatro iniciativas, “iban en contra de la democratización interna de los partidos, la transparencia en la financiación de campañas y la ampliación de la participación ciudadana” (MOE, 2022a). Finalmente, el 4 de octubre de 2022, se hundió el proyecto de reforma a la organización electoral (Perdomo, 2022).

#### ***4. Reforma política***

La reforma política es parte fundamental del programa de gobierno de Petro. Uno de los principales pilares es apostar por la paridad de género, empezando por su vicepresidenta, Francia Márquez. Su primera propuesta en este tema es que el 50% de los cargos públicos en todos los niveles y las ramas de poder sean ocupados por mujeres. Así mismo, promete desarrollar una perspectiva de género interseccional para ser incluida en las instituciones y programas de gobierno (Petro y Márquez, 2022).

La lucha contra la corrupción es otro de los pilares. Esto se refleja en propuestas como la creación de una comisión independiente, respaldada por Naciones Unidas, para investigar los principales crímenes de corrupción y acabar la impunidad, e inclusive propone una intervención en las fuerzas armadas para erradicar la corrupción de dicha institución. Para combatir la corrupción al interior de las fuerzas armadas el presidente Petro nombró como ministro de Defensa al exmagistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia Iván Velásquez, quien no solo investigó los vínculos entre políticos y paramilitares en Colombia, sino que dirigió la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2014 - 2018) (Isacson, 2022).

Petro también propone impulsar el control social y la participación ciudadana en el carácter público de las finanzas, así como reformar algunos órganos de control tanto en su funcionamiento como en su elección (Transparencia por Colombia, 2022). Una de las declaraciones más controversiales de Petro durante la campaña fue la eliminación de la Procuraduría General de la Nación. Los funcionarios de dicho organismo pasarían a ser parte de la Fiscalía para luchar contra la corrupción institucional siguiendo la recomendación de la Convención Americana de Derechos Humanos (Vargas, 2022).

Petro propone mejorar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos elegidos por voto popular y hacer cambios en los mecanismos de elección. Por ejemplo, propone que la elección de congresistas se haga por lista cerrada, con paridad de género y financiado totalmente por el Estado, para evitar la corrupción en campaña. Además, propone reducir el

tiempo de receso de los congresistas, fijar un máximo de ausencias semestrales y reducir considerablemente sus salarios (Infobae, 2022).

El 13 de septiembre el proyecto de reforma política fue radicado por el ministro del Interior. Al corte de los primeros 100 días de gobierno, esta reforma había sido aprobada en segundo debate en el Senado, empezando el trámite del tercer debate en la Cámara. La reforma cumple con su programa de gobierno, pero ha generado reacciones contrarias frente a permitir el transfuguismo y el salto de legisladores al ejecutivo (Noticias RCN, 2022). En este mismo lapso no ha habido desarrollos frente a la creación de la Comisión Internacional para investigar los crímenes de corrupción, ni se ha avanzado en la propuesta de eliminar la Procuraduría.

### ***5. Sistema integral de paz***

El 28 de junio de 2022, durante el lanzamiento oficial del informe final de la Comisión de la Verdad, Petro recibió de manera formal el capítulo de hallazgos y recomendaciones. En su primera intervención pública como presidente electo, Petro afirmó que se comprometía a realizar las recomendaciones del informe durante los cuatro años de su gobierno. Entre estas recomendaciones está la creación del Ministerio de la Paz, un proyecto que ya está contemplado por el gobierno y será presentado junto con la creación del Ministerio de la Igualdad (*El Espectador*, 2022).

El programa de gobierno de Petro se enfoca en un apoyo total al Sistema Integral de Paz, haciendo énfasis en que se va a recuperar el tiempo perdido en la implementación del Acuerdo Final. Su programa de gobierno, además de ofrecer garantías para que se realice de manera efectiva el mandato de la Comisión de la Verdad, ofrece confianza plena y garantías para que la JEP siga con su labor, y se compromete a brindar el apoyo necesario a la UBDP para encontrar el paradero de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado (Petro y Márquez, 2022).

El equipo de empalme para la Implementación del Acuerdo Final del gobierno Petro estableció como prioridad garantizar los recursos financieros y las condiciones institucionales necesarias para el funcionamiento del Sistema Integral de Paz, incluida la JEP, la UBDP y el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, e impulsar una ley para el sector memoria que cree una institución autónoma para administrar el Museo Nacional de Memoria y el archivo de derechos humanos, como lo ha recomendado la Comisión de la Verdad (Comité de Empalme, 2022).

El gobierno Petro ha mostrado su apoyo a la Comisión de la Verdad a través del ministro de Educación, Alejandro Gaviria, quien fue uno de los promotores de la jornada “La escuela abraza la verdad” promovida por la Comisión de la Verdad. Esta jornada se realizó el 12 de agosto y contó con la participación voluntaria de más de 4.300 instituciones educativas (Comisión de la Verdad, 2022).

Al final de los primeros 100 días de gobierno, los avances más importantes frente al sistema integral fueron el aumento de presupuesto para la JEP –pasó de 156.000 millones a 177.000 millones– y para la UBPD –pasó de 59.000 millones a 71.000 millones–. Sin embargo, no es claro el presupuesto destinado para el funcionamiento del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. En relación con la Política de Memoria, la reducción del presupuesto del Centro Nacional de Memoria Histórica ha generado incertidumbre –pasó de 53.000 millones a 34.000 millones–, así como los dos meses que tardó el nombramiento de su directora, María Valencia Gaitán (Colombia +20, 2022).

Finalmente, más allá de la enseñanza de la historia en colegios, entre el 10 y 11 de noviembre, el ministerio de Educación realizó el Foro Nacional Educativo con la participación de 230 personas de todo el país para poner a la escuela en el epicentro de la transformación social en el país y a la educación como el eje de potencia de vida y paz (Ministerio de Educación, 2022).

## **6. Participación ciudadana**

La participación ciudadana ocupa un lugar central en el programa de gobierno de Gustavo Petro, que contempla varias instancias de participación para generar un trabajo articulado entre la sociedad civil y la institucionalidad. Por ejemplo, se plantea crear la Mesa Territorial de Garantías como mecanismo para trabajar conjuntamente por la seguridad de los líderes sociales de los territorios (Petro y Márquez, 2022). Otra manera de garantizar la participación ciudadana está relacionada con una apuesta educativa del programa de gobierno de Petro. Esta propone crear instancias de formación económica y académica para elevar la productividad; también propone espacios de formación cultural y en derechos humanos para garantizar la participación ciudadana plural e informada (Petro y Márquez, 2022).

El programa de gobierno de Petro propone crear mecanismos de diálogo para concertar políticas públicas en los territorios mediante unidades administrativas autónomas, en las que materialice la participación vinculante de la población campesina, afrodescendiente, raizal y palenquera (Petro y Márquez, 2022).



La disposición al diálogo del gobierno Petro se ha materializado desde el empalme. En julio, su equipo de empalme empezó a realizar “diálogos regionales” para escuchar diagnósticos de la situación actual y propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo. Estos diálogos iniciaron en el departamento de Nariño (*El Tiempo*, 2022). Luego, esta dinámica de conversaciones regionales se fue aplicando en el proceso de empalme entre el gobierno entrante y el gobierno saliente, específicamente en el tercer nivel de participación del proceso, donde los protagonistas fueron las personas en los territorios. En total participaron 2.853 personas durante el proceso de empalme. El equipo de empalme para la Implementación del Acuerdo Final del gobierno Petro estableció como una de las prioridades legislativas la promoción de la ley de Garantías de Protesta y Participación y Diálogo de las Organizaciones Sociales, lo cual implica una reforma a la ley de seguridad ciudadana (Comité de Empalme, 2022).

Durante los primeros días de gobierno se definieron 51 territorios para realizar los “diálogos regionales vinculantes”. Al final de los primeros 100 días se han realizado 34 diálogos, con la participación de 114.006 colombianos, según Jorge Iván González, director del Departamento de Planeación Nacional (Poveda, 2022). El 13 de noviembre, el presidente Petro lideró el primer Consejo de Política, Económica y Social (CONPES) para sentar las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que se enfocará en cinco transformaciones, surgidas de las propuestas contenidas en los diálogos: (1) ordenamiento del territorio alrededor del agua, (2) seguridad humana y justicia social, (3) derecho humano a la alimentación, (4) internacionalización, economía productiva para la vida y acción climática, y (5) convergencia regional (DNP, 2022).

## **7. Reforma policial**

El gobierno Petro ha propuesto trasladar a la Policía Nacional del Ministerio de Defensa al Ministerio de la Paz, la Convivencia y la Seguridad. Este será uno de los primeros proyectos que presentará al Congreso, siguiendo la recomendación de la Comisión de la Verdad de separar a la Policía del sector defensa para fortalecer su carácter civil. Según el equipo de empalme, la creación del Ministerio de la Paz garantizará que haya un sector de paz articulado que lidere la formulación de una política pública de paz, reconciliación y convivencia que será incluida en un capítulo del Plan Nacional de Desarrollo (Comité de Empalme, 2022).

Respecto a la reforma de la Policía, el presidente Petro ha expresado la necesidad de que la policía tenga carácter civil, por ende, sus miembros deberían contar con la totalidad de sus derechos civiles (Infobae, 2022). Esto podría abrir la discusión para permitir el voto de los policías. El gobierno Petro plantea que, para hacer efectiva la reforma a la Policía Nacional, se necesita un amplio diálogo social, en el que se incluyan diferentes actores. Este diálogo

debe estar acompañado de una perspectiva territorial, para entender las dinámicas propias en diferentes zonas, y para escuchar propuestas para combatir la corrupción de la institución. Petro insiste en la importancia de complementar este proceso con una fuerte veeduría ciudadana del accionar de la institución (Petro y Márquez, 2022).

Finalmente, el programa de gobierno de Petro propone el desmonte del ESMAD, la creación en su lugar de una fuerza que se oriente en la solución pacífica de los conflictos (Petro y Márquez, 2022), y el fortalecimiento de la fuerza pública, tanto Policía como Ejército, para que tengan una mejora en sus condiciones de vida y dignidad en su labor (*El Tiempo*, 2022). Propone eliminar el servicio de escolta y de fuerza militar por parte de la Policía para que se enfoque en cumplir exclusivamente con sus labores constitucionales. Durante los primeros 30 días de gobierno, Petro retiró a 23 generales y renovó las cúpulas de las Fuerzas Militares y la Policía; nombró al General Henry Sanabria como director de la Policía, quien no tenía acusaciones de corrupción ni de violaciones a los derechos humanos. La propuesta de sacar la Policía del Ministerio de Defensa sigue en la agenda pública, pero a menor velocidad; esto está relacionado con que se ha radicado un proyecto de ley para crear el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, pero no se ha radicado el proyecto de ley para crear el Ministerio de la Paz, Seguridad y Convivencia dentro del cual estaría la policía. Finalmente, el ESMAD no fue desmontado, pero en octubre cambió su nombre por “Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden” (UNDMO) y fue reorganizado en dos áreas: un “Dispositivo Especializado de Intervención” (DEI) y un “Dispositivo Básico de Acompañamiento” (DBA). Este cambio prioriza el diálogo sobre la intervención física, pero ha generado opiniones encontradas frente a si esto cumple con su propuesta de campaña o no (Rubio, 2022).

## **PROPUESTA POLÍTICA**

Como evidenció la primera sección de este documento, Duque perdió la oportunidad de continuar sentando las bases de una paz estable y duradera. Tras cuatro años de un gobierno que acuñó el término “Paz con Legalidad” para consolidar en un sector de la sociedad colombiana la desconfianza frente al Acuerdo Final, la indignación frente a la protesta social y el conformismo con el debilitamiento del Estado de Derecho contemplado en la Constitución del 1991, hoy la construcción de paz tiene una nueva oportunidad.

Petro ha acuñado el término “Paz Total” para encapsular su apuesta integral de construcción de paz, no exenta de riesgos (Rodríguez y León, 2022). Dicha apuesta, como se observa en la sección anterior, contempla la implementación del Acuerdo Final, el respeto a la protesta social y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Sin embargo, la propuesta de paz total va más allá; busca cerrar definitivamente el conflicto armado, establecer un equilibrio entre mercado y medio ambiente priorizando la justicia ambiental y resolver el problema

estructural de la desigualdad alimentada por el aumento de la pobreza a través de hacer realidad la justicia social (Gómez-Suárez, 2022a).

Las propuestas contenidas en el programa de gobierno y las primeras decisiones del presidente Petro van en la dirección correcta para lograr la paz en Colombia. Responden en gran medida al clamor de un sector de la sociedad que se expresó en el Paro Nacional de 2021 y cuyas preocupaciones fueron recogidas en *Convergencia por Colombia*. Pero Petro va más allá de las demandas de ese sector, creando una oportunidad histórica para consolidar la construcción de paz. Tres elementos sobresalen de este momento político que deben ser tenidos en cuenta por parte de los tomadores de decisiones cuando se empiecen a considerar las recomendaciones contenidas en la última sección de este documento.

Primero, existe la disposición de amplios sectores sociales a participar en procesos de democracia directa para construir una hoja de ruta que seguirá el país en los próximos cuatro años. Esta participación es el producto de la politización de poblaciones juveniles, marginadas y apáticas. Más de 11 millones de personas votaron por Petro y Francia Márquez; muchos de estos votos fueron producto del trabajo organizado y voluntario de múltiples sectores que decidieron jugar un papel definitivo en la elección de un gobierno popular (Duque, 2022). El sentido de pertenencia con el nuevo gobierno se expresó en la participación de miles de personas en el proceso de empalme, que fue más allá de un ejercicio institucional y abrió paso a un proceso social a través de espacios de diálogo para escuchar el diagnóstico y las propuestas de las organizaciones sociales. Además, más de 200.000 personas han participado hasta la fecha en los Diálogos Regionales Vinculantes, ofreciendo insumos para el Plan Nacional de Desarrollo. La primera propuesta que se desprende de este análisis es la importancia de mantener activo el acumulado social, evitando cooptar al movimiento social dentro del Estado. Esto permitiría construir un relacionamiento fuerte y respetuoso entre Estado y sociedad, un aspecto clave no solo para construir, sino para poner en marcha un Plan Nacional de Desarrollo participativo.

Segundo, el gobierno Petro ha logrado despejar en gran parte la desconfianza que existía por parte de actores políticos, económicos, militares y sociales frente a su programa de gobierno. Dicha desconfianza se alimentó de la sensación de polarización que se fue instalando desde el 2012, cuando se inició el proceso de paz con las FARC-EP y la oposición política al mismo, y se consolidó en el 2016 con el triunfo del No en el Plebiscito por la Paz, seguido por la elección de Duque con base en una campaña antiacuerdo (Burnyeat, Gómez-Suarez y Rodríguez 2021). El triunfo de Petro es el triunfo político de la paz porque arma mayorías políticas para hacerla realidad (Infobae, 2022). El gobierno Petro arranca con una amplia coalición política en el Congreso que le permite calcular que los proyectos de ley que se presenten serán aprobados, como ha ocurrido con la Ley de Orden Público (Burnyeat, Gómez-Suárez y Posada Téllez 2022). Mantener esta coalición política propaz es importante

para la construcción de paz total porque aún son necesarias múltiples leyes que hagan posible el sometimiento a la justicia de los grupos armados ilegales, la negociación con el ELN, la creación de varios ministerios, la implementación efectiva del Acuerdo Final y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, y la realización de varias reformas: la agraria, la política, la electoral, la judicial y la ley de víctimas, entre otras. Sin embargo, el precio de mantener esta coalición no puede ser alimentar el clientelismo tradicional. La segunda propuesta que se desprende de este análisis es que Petro debe mantener la más amplia coalición política posible, pero es necesario que el gobierno la consolide alrededor de una articulación programática supeditada al control ciudadano para evitar caer en la repartición de puestos e instituciones como parte de las cuotas burocráticas a las que recurren los partidos tradicionales y que a la postre impediría la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

Tercero, la comunidad internacional en su conjunto ha recibido positivamente el triunfo de Petro. El gobierno de los Estados Unidos envió una misión para reunirse con Petro antes de su posesión; el secretario de Estado Antony Blinken se reunió con Petro en Bogotá a dos meses de iniciado su gobierno para reafirmar el apoyo de Estados Unidos (El Tiempo, 2022b) Todo el cuerpo diplomático en Bogotá se reunió con el canciller designado, Álvaro Leyva, antes de su posesión. La Misión de Verificación de la Naciones Unidas en Colombia ha expresado su apoyo a la propuesta de paz total del gobierno Petro y se ha puesto a disposición para apoyar todos los esfuerzos de paz del nuevo gobierno y participó en la primera reunión con el ELN en Cuba (Palomino, 2022), y el Consejo de Seguridad extendió, por decisión unánime, el mandato de la Misión hasta 2023 (Mosquera, 2022). Petro entiende la importancia de la comunidad internacional para la construcción de paz. Desde antes de su posesión, empezó a dar pasos para restablecer las relaciones con Venezuela y enmendar las relaciones con Cuba. Durante los primeros 100 días de gobierno, reestableció las relaciones diplomáticas con Venezuela, reabrió la frontera y se reunió con Nicolás Maduro para discutir su rol como garante en la negociación con el ELN y solicitar su reingreso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Durante el discurso de posesión, Petro llamó la atención sobre la necesidad de reconocer el fracaso de la guerra contra las drogas y de crear una estrategia distinta y la urgencia de fortalecer la unidad latinoamericana para enfrentar problemas globales como el cambio climático. Este discurso lo repitió ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el COP 27 y durante su visita de Estado a Francia, en el encuentro con el presidente Emmanuel Macron. El momento geopolítico es positivo, gracias en parte al triunfo del Partido Demócrata en las elecciones intermedias de los Estados Unidos y al triunfo de Lula en Brasil. Pero el apoyo a los programas de Petro en el largo plazo no está garantizado; dicho apoyo también depende de las elecciones presidenciales (2024) en Estados Unidos. Un eventual triunfo del Partido Republicano podría convertirse en un obstáculo para cambiar el enfoque de la lucha contra las drogas y el calentamiento global. La tercera propuesta que se desprende de este análisis es que el gobierno Petro debe actuar con

rapidez para dejar instalada una infraestructura de paz incluyente, anclada al Plan Nacional de Desarrollo, que pueda resistir los eventuales cambios geopolíticos que podrían traer serios retos para consolidar una alianza internacional para avanzar en la construcción de la paz total.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La construcción de paz en Colombia es una tarea pendiente. El gobierno Duque recibió un país con bajos índices de violencia política que, gracias en parte a la oposición de su partido de gobierno, habían empezado a subir durante los últimos meses del gobierno Santos. La primera sección de este documento muestra cómo el gobierno Duque cerró con un gran déficit en materia de paz y seguridad, así como con una democracia y un Estado de Derecho cuestionados. La implementación del Acuerdo Final solo aumentó en 8% durante los cuatro años de gobierno; el Estado de Derecho se debilitó debido a la cooptación de los órganos de control por parte del gobierno, ya que tanto la Fiscalía como la Contraloría y la Procuraduría estaban controlados por el gobierno; y hubo un profundo malestar social que se expresó en la movilización permanente de las organizaciones sociales. La sociedad expresó de manera clara las reformas que se requerían para construir paz y fortalecer la democracia y el Estado de Derecho. Pero las propuestas contenidas en Convergencia por Colombia no fueron tenidas en cuenta por el gobierno Duque, quien entregó un país más violento, menos democrático y más polarizado del que recibió.

Sin embargo, la construcción de paz en Colombia es posible. Petro ha asumido la presidencia con un programa de gobierno que busca alcanzar la paz total. Este programa, como lo revela la segunda sección de este documento, responde a las propuestas de la sociedad recogidas en Convergencia por Colombia. Su gobierno se ha propuesto: realizar varias reformas pendientes, entre ellas agraria, electoral, política y policial; respaldar a las instituciones del Sistema Integral de Paz para hacer realidad la justicia transicional; y fortalecer las garantías de seguridad para los firmantes de paz y los líderes sociales, así como para la protesta social. Los avances durante el empalme y los primeros 100 días de gobierno, que han contado con una amplia participación de sectores sociales, y las decisiones respaldadas por varios sectores políticos y la comunidad internacional, ofrecen razones para el optimismo. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad de esta apuesta de paz total, este documento sugiere que es necesario: (1) transformar la movilización social en participación social, evitando la cooptación por parte del gobierno; (2) articular una amplia coalición política alrededor de las apuestas programáticas supeditas al control ciudadano para evitar que la oportunidad de cambio fracase en el clientelismo; y (3) aprovechar el momento geopolítico positivo para concretar una arquitectura de paz incluyente que sobreviva a posibles cambios en el contexto internacional.

Tal como lo revela la segunda sección de este documento, el gobierno Petro ha priorizado la participación ciudadana en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo para hacer realidad la paz total contenida en su plan de gobierno, Colombia, Potencia Mundial de la Vida. A continuación, se enumeran algunas recomendaciones en aspectos puntuales relacionadas con las propuestas que surgieron en Convergencia por Colombia 2.0, para que sean consideradas durante la discusión del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Especificar los recursos destinados para la compra de tierras a Fedegan dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Especificar recursos dentro del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar el enfoque reparador e integral de los PDET, el fortalecimiento de la reparación colectiva con enfoque territorial y la articulación de los planes de reparación con los PATR.
3. Evaluar el estado actual del PNIS para definir un monto específico en el Plan Nacional de Desarrollo para su reestructuración e implementación.
4. Impulsar el programa nacional de prevención al consumo y garantizar su sostenibilidad, definiendo un rubro específico en el Plan Nacional de Desarrollo.
5. Definir una línea presupuestal dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el diseño y ejecución de una política de sometimiento a la justicia de las organizaciones criminales, para que reciban beneficios penales a cambio de ayudar a desmantelar las redes transnacionales que articulan actores legales e ilegales y se comprometan a participar en mecanismos de justicia restaurativa para reconstruir el tejido social afectado por sus prácticas violentas en los territorios.
6. Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo la financiación de los proyectos de reincorporación económica de los excombatientes. Además, es importante incluirla en los programas de redistribución de tierras del Fondo de Tierras.
7. Evaluar el proceso de reincorporación con las FARC y crear un Sistema Nacional de Reincorporación sólido que beneficie a todos los firmantes de paz, incluidos los eventuales excombatientes del ELN y de las disidencias de las FARC. Es importante asegurar la financiación del Sistema Nacional de Reincorporación en el Plan Nacional de Desarrollo.
8. Priorizar recursos para la ejecución de una reforma política antes de avanzar en la definición de un nuevo Código Electoral, debido al impacto negativo que tiene el cambio de las reglas del juego para el 2023 cuando el proceso electoral ya está en curso.
9. Garantizar una participación equilibrada de hombres y mujeres y una representación suficiente de los sectores sociales, estableciendo un rubro significativo en el Plan Nacional de Desarrollo para el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
10. Apoyar al Comité de Seguimiento y Monitoreo y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad con un presupuesto específico dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

- 11.** La Comisión de la Verdad consolidó una Red de Aliados (que va más allá del Comité e involucra múltiples sectores sociales) para garantizar que la apropiación de su legado quede en manos de la sociedad colombiana. Asegurar la sostenibilidad de algunas de estas iniciativas, como la Comunidad de Prácticas Pedagógicas para la Apropiación de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Generación V+, es fundamental para nutrir lo que he llamado “la construcción de paz espontánea” (Gómez-Suárez 2022b), que le pertenece a la sociedad, y complementa la construcción de paz total a la que le apuesta el nuevo gobierno. Por tanto, debe incluirse un monto para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 12.** El Ministerio de Educación debe comprometerse a incluir los hallazgos del informe final de la Comisión de la Verdad como parte de la enseñanza de la cátedra de Historia en Colegios. Por consiguiente, debe adjudicarse presupuesto para que el Ministerio realice la reforma curricular de la mano con las instituciones educativas.
- 13.** Las audiencias públicas de la JEP han revelado la responsabilidad de distintos actores en la degradación de la guerra. Los encuentros entre víctimas y victimarios son un paso importante en el proceso de justicia transicional. Sin embargo, es necesario financiar ejercicios pedagógicos para que la sociedad colombiana comprenda estos avances y se prepare para las sanciones propias con carácter restaurador que surgirán de las sentencias de la JEP. El Ministerio de Justicia debe tener una línea presupuestal específica dentro del Plan Nacional de Desarrollo para educar y cambiar la mentalidad punitiva de los colombianos.
- 14.** Es necesario garantizar recursos dentro del Plan Nacional de Desarrollo para desarrollar una estrategia pedagógica para que los jóvenes, las mujeres y las comunidades se apropien de los múltiples mecanismos de participación, planeación y control ciudadano que existen a nivel municipal, departamental y nacional.
- 15.** El Plan Nacional de Desarrollo debe tener un capítulo específico para financiar el diálogo social, ya que es una herramienta para la construcción de consensos y un mecanismo para tramitar los disensos, es decir, es fundamental para transformar la movilización popular en participación ciudadana.
- 16.** La creación del Ministerio de la Paz, Convivencia y Seguridad debe contemplar una Dirección de Diálogo Social para asegurar la articulación y el fortalecimiento de iniciativas de diálogo, que a nivel nacional han ido conformando un ecosistema de diálogos con el potencial de construir un vibrante tejido social.
- 17.** Transformar a la Policía en una institución que contribuya a la construcción y consolidación del tejido social y comunitario va más allá de sacarla del Ministerio de Defensa; implica construir espacios de diálogo entre la Policía y las comunidades para resignificar su labor como parte del entramado social. Garantizar una línea presupuestal dentro del Plan Nacional de Desarrollo para construir estos espacios liderados por una eventual Dirección de Diálogo Social es fundamental.

18. Destinar un presupuesto en el Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación, así como para lograr una buena articulación con el Consejo Nacional de Planeación. Es fundamental consolidar en el largo plazo un ecosistema de planeación participativo.
19. Destinar recursos para transformar los Diálogos Regionales Vinculantes en Diálogos Regionales Permanentes y así condensar los múltiples espacios de participación ciudadana en una instancia regional de coordinación es fundamental para garantizar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y ejercer control ciudadano, con el fin que la coalición de gobierno avance en sus propuestas programáticas y no quede ahogada en el clientelismo.
20. Ya que la construcción de paz total es una apuesta intergeneracional, se debe especificar un presupuesto dentro del Plan Nacional de Desarrollo para realizar un Diálogo Nacional de Jóvenes que permita reconocer sus necesidades, oportunidades, expectativas y saberes, para tejer juntos nuevos imaginarios de una nueva ciudadanía libre de la violencia política.

\*\*\*\*\*

Mesas 3, 4 y 5: Paz Total: Acuerdo de Paz, Seguridad y Democracia

**Moderador:** Sebastián Guerra

**Autor de documento base:** Andrei Gómez-Suárez, con el apoyo de Julián Felipe Díaz

**Comentaristas:** Marcela Camacho Navarro; Rebeca Durán Pacheco; Kevin Josué Sánchez; Socorro Ramírez; Rosembert Ariza; Carolina Varela; Luis Eduardo Celis.

**Relatores:** Farid Camilo Rondón Raigoza; Ángela María Arévalo; Eliana Delgado González.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2022, 30 de junio). *ARN en cifras*. [https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN en Cifras corte junio 2022.pdf](https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20Cifras%20corte%20junio%202022.pdf)
- Arrieta, S., Cuéllar, C., Gómez, C., González, N., Guerrero, E., Herrera, D. & Rodríguez, A. L. (2022) *No enreden la Paz: Balance multipartidista de la implementación del Acuerdo de Paz*. Congreso de la República [https://www.juanitaenelcongreso.com/files/ugd/883ff8\\_ad0af9d45a184baa8a31e8bb\\_c1b6c6db.pdf](https://www.juanitaenelcongreso.com/files/ugd/883ff8_ad0af9d45a184baa8a31e8bb_c1b6c6db.pdf)
- Burnyeat, G, Gómez-Suárez, A, Y Rodríguez C. R. (2021). *Polarización y reconciliación: un balance académico a 5 años del plebiscito por la paz*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Rodeemos el Diálogo, Centro de Religión, Reconciliación y Paz Universidad de Winchester. <https://uk.rodeemoseldialogo.org/2021/11/polarizacion-y-reconciliacion-un-balance-academico-a-5-anos-del-plebiscito-por-la-paz/>
- Burnyeat, G, Gómez-Suárez, A y Posada Téllez A. (2022, 16 de noviembre). El primer paso hacia la Paz Total de Petro. *Rodeemos el Diálogo*. [https://uk.rodeemoseldialogo.org/2022/11/el primer paso hacia la paz total de petr o/? thumbnail id=4153](https://uk.rodeemoseldialogo.org/2022/11/el-primer-paso-hacia-la-paz-total-de-petro/?thumbnail%20id=4153)
- Cañón, M. C. R. & Monroy, J. R. (2022, 12 de noviembre). La tierra en los 100 días de Petro: una reforma agraria en marcha con preguntas por resolver. *El Espectador* <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-tierra-en-los-100-dias-de-petro-una-reforma-agraria-en-marcha-con-preguntas-por-resolver/>
- Caracol Radio. (2020, 9 de septiembre) *Hemos buscado el normal funcionamiento de las ramas del poder público: Duque*. [https://caracol.com.co/radio/2020/09/24/nacional/1600967188\\_102013.html](https://caracol.com.co/radio/2020/09/24/nacional/1600967188_102013.html)
- Colombia +20 (2022, 4 de julio). Esto dice el último informe que entrega ONU en era Duque sobre el Acuerdo de Paz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/informe-mision-de-verificacion-de-la-onu-sobre-acuerdo-de-paz-en-colombia-julio-de-2022/>
- Colombia +20. (2022, 19 de octubre). *Así quedaron las entidades de la paz en el presupuesto general para 2023*. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/asi-quedaron-las-entidades-de-la-paz-en-el-presupuesto-general-para-2023/>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022) *La escuela abraza la verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/>
- Comité de Empalme (2022, 28 de julio) *Transición del Gobierno Nacional: Informe Ejecutivo de Empalme*. [Archivo PDF] [https://viva.org.co/cajavirtual/Empalme implementacion Acuerdo de Paz.pdf](https://viva.org.co/cajavirtual/Empalme%20implementacion%20Acuerdo%20de%20Paz.pdf)

- Cortés, S. (2022) Firmaremos lo que corresponda: Duque sobre curules de paz. *Caracol Radio*. [https://caracol.com.co/radio/2022/07/26/politica/1658856135\\_026733.html](https://caracol.com.co/radio/2022/07/26/politica/1658856135_026733.html)
- DeJusticia. (2021, 6 de octubre). *Celebramos la decisión de la Corte Constitucional de ampliar el periodo de la Comisión de la Verdad*. <https://www.dejusticia.org/celebramos-la-decision-de-la-corte-constitucional-de-ampliar-el-periodo-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022) *Informe sectorial del balance de cierre de gestión: Sector Interior*. <https://datalogo.dnp.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022, 14 de noviembre). *Presidente Petro lideró primer CONPES del Gobierno donde se presentaron las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Presidente-Petro-lidero-primer-conpes-del-gobierno-se-presentaron-las-bases-del-PND.aspx>
- Díaz, C. (2022, 10 de marzo). Entre amenazas y falta de garantías: renuncia de candidatos a curules de paz en Cesar. *Fundación Paz y Reconciliación*. <https://www.pares.com.co/post/entre-amenazas-y-falta-de-garantias-renuncia-de-candidatos-a-curules-de-paz-en-cesar>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (2022, 29 de julio) *En nuestro compromiso indeclinable con las víctimas, sancionamos, una vez conciliada por el Congreso, la Ley de las CITREP* [Tweet]. Twitter. Recuperado de: <https://twitter.com/IvanDuque/status/1552968980310147073>
- Duque, J. (2022, 19 de junio). ¿Por qué ganó Petro? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/por-que-gano-petro/>
- El Espectador. (2022, 9 de noviembre). *Gobierno radicó mensaje de urgencia para tramitar reforma al Código Electoral*. <https://www.elespectador.com/politica/gobierno-radica-mensaje-de-urgencia-para-tramitar-reforma-al-codigo-electoral/>
- El Espectador. (2022, 28 de junio) *Petro sobre informe de la CEV: 'las recomendaciones serán eficaces'*. <https://www.elespectador.com/politica/petro-sobre-informe-de-la-cev-las-recomendaciones-se-convertiran-eficaces-en-la-historia/>
- El Nuevo Siglo. (2020, 15 de enero) *Región entidad territorial, otro paso en descentralización*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/01-2020-region-entidad-territorial-un-nuevo-paso-en-descentralizacion>
- El Nuevo Siglo. (2022, 7 de marzo) *Próximo Congreso regulará creación de departamentos*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-05-2022-proximo-congreso-metera-mano-regular-creacion-de-departamentos>
- El Tiempo. (2021, 6 de diciembre). *¿Por qué la votación fue tan baja en los Consejos Municipales de Juventud?* <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/consejos-municipales-de-juventud-por-que-la-votacion-fue-tan-baja-637192>
- El Tiempo. (2021, 7 de julio). *Nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con criminalidad*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-responde-a-informe-de-la-cidh-sobre-paro-nacional-601439>

- El Tiempo. (2022, 26 de julio) *'Fuerza Pública se va a fortalecer, no a debilitar': general (r) Salamanca*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/policia-general-salamanca-dice-que-la-fuerza-publica-se-va-a-fortalecer-690111>
- El Tiempo. (2022, 9 de julio) *Diálogos regionales del gobierno Petro empezarán en Nariño*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/dialogos-regionales-gobierno-entrante-tendra-el-primer-encuentro-en-narino-686013>
- El Tiempo. (2021, 6 de mayo) *Gobierno se reúne hoy con altas cortes y el lunes, con comité del paro*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/que-paso-con-el-dialogo-que-anuncio-duque-586346>
- El Tiempo. (2022, 10 de julio). *Diálogos regionales del gobierno Petro empezarán en Nariño*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/dialogos-regionales-gobierno-entrante-tendra-el-primer-encuentro-en-narino-686013>
- El Tiempo. (2022, 9 de agosto). *Código Electoral: la apuesta por modernizar las normas que rigen elecciones*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/codigo-electoral-radican-proyecto-en-el-congreso-para-modernizarlo-693317>
- El Tiempo. (2022, 1 de julio) *Exministros piden que Petro priorice una reforma al sistema electoral*. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/exministros-piden-se-priorice-una-reforma-al-sistema-electoral-684211>
- El Tiempo. (2022, 29 de julio) *Gaviria responde a polémica sobre informe de Comisión de la Verdad en colegios*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/alejandro-gaviria-habla-sobre-informe-de-comision-de-la-verdad-en-colegios-690862>
- El Tiempo. (2022b, 4 de octubre). *EE. UU. ratifica su apoyo a Petro, pero no dice sí a todo lo que pide*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gustavo-petro-y-antony-blinken-claves-del-encuentro-en-casa-de-narino-707134>
- Fonseca, L. V. (2022, 6 de agosto). *El duquecito mentiroso: balance de género del gobierno Duque. Cerasetenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/el-duquecito-mentiroso-balance-de-genero-del-gobierno-duque/>
- France 24. (2021, 6 de junio) *Duque anuncia una "transformación" de la Policía, a raíz de las protestas*. <https://www.france24.com/es/américa-latina/20210606-colombia-ivan-duque-reforma-policia>
- Gómez-Suárez, A. (2022a, 24 de septiembre). *La Paz Total, un cambio de paradigma. La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/la-paz-total-un-cambio-de-paradigma/>
- Gómez-Suárez, A. (2022b) *10 años de construcción de paz con las FARC (2012-2022): retos para la reconciliación y avances desde la no violencia. Revista d'Humanitats 6: 80-93.*
- Granja, S. (2018, 17 de enero) *'No volverá la cátedra de historia a los colegios': Min educación. El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/clases-de-historia-en-colombia-se-fortaleceran-172240>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021, 12 de mayo). *Informe de Temblores ONG e Indepaz a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los*

*alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia en el marco de las protestas realizadas entre el 28 de abril y el 12 de mayo de 2021* <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2022) *Líderes Sociales, Defensores De DDHH Y Firmantes De Acuerdo Asesinados En 2022*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

Infobae (2022, 6 de junio) *Las propuestas de Gustavo Petro para las Fuerzas Militares: "Tiene que rehacerse completamente, al Esmad se lo tiraron"*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/06/las-propuestas-de-gustavo-petro-para-las-fuerzas-militares-tiene-que-rehacerse-completamente-al-esmad-se-lo-tiraron/>

Infobae. (2022, 7 de agosto). *Gustavo Petro comienza su presidencia con mayorías en el Congreso, pero qué tan sólida es la aplanadora*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/07/gustavo-petro-comienza-su-presidencia-con-mayorias-en-el-congreso-pero-que-tan-solida-es-la-aplanadora/>

Infobae. (2022, 25 de enero) *El presidente Duque sanciona dos leyes para la transformación de la Policía*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/25/el-presidente-duque-sanciona-dos-leyes-para-la-transformacion-de-la-policia/>

Infobae. (2022, 19 de julio) *Las grandes modificaciones que propondrá la reforma política del gobierno de Gustavo Petro*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/19/las-grandes-modificaciones-que-propondra-la-reforma-politica-del-gobierno-de-gustavo-petro/>

Isacson, A. (2022, 31 de julio). Iván Velásquez, ministro de Defensa: por qué y para qué. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/ivan-velasquez-ministro-defensa/>

Jurisdicción Especial para la Paz (2022, 18 de febrero). *La JEP reitera su decisión indeclinable de abrir tres nuevos casos*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-reitera-su-decisi%C3%B3n-indeclinable-de-abrir-tres-nuevos-casos.aspx>

Lombo, J. (2022, 9 de agosto). *Reforma electoral: ¿error de prelación del gobierno Petro? El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/reforma-electoral-error-de-prelacion/>

Londoño, R. [@TimoComunes]. (2022, 6 de noviembre) *Desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinados 346 firmantes de paz* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/TimoComunes/status/1589426341937827840?s=20&t=MBAr4CifRw3n5T9zT9Meg>

Instituto Kroc (2022). *Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: Reflexiones desde el monitoreo a la implementación*. Escuela Keough de Asuntos Globales, Universidad de Notre Dame. <https://doi.org/10.7274/z029p270x6d>

- Ministerio de Educación. (2022, 12 de noviembre). *En el cierre del Foro Educativo Nacional 2022, el Ministerio de Educación reconoce y exalta las experiencias significativas y las buenas prácticas pedagógicas que contribuyen a construir una educación con calidad.* <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/412968:En-el-cierre-del-Foro-Educativo-Nacional-2022-el-Ministerio-de-Educacion-reconoce-y-exalta-las-experiencias-significativas-y-las-buenas-practicas-pedagogicas-que-contribuyen-a-construir-una-educacion-con-calidad>
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2022, 27 de junio) *Informe Trimestral del secretario general sobre la Misión de Verificación en Colombia.* <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2238679.pdf>
- Misión de Observación Electoral. (2022, 9 de noviembre). *Ref. CTA-22500-111. Solicitud de mensaje de urgencia al Proyecto de Ley No. 111 de 2022 Senado "Por medio del cual se expide el Código Electoral colombiano y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de Ley No. 141 de 2022 Senado.* [Comunicado]. <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/11/CTA-22500-111.-Carta-al-Presidente-de-la-Republica.-Solicitud-de-mensaje-de-urgencia-al-Proyecto-de-Ley-No.-111-de-2022-Senado.-Codigod-Electoral.pdf>
- Misión de Observación Electoral. (2022a, 23 de septiembre). *"La reforma política que avanza en el Congreso requiere de ajustes importantes": MOE.* <https://www.moe.org.co/la-reforma-politica-que-avanza-en-el-congreso-requiere-de-ajustes-importantes-moe/>
- Morales, A. (2022) Aprobado: representantes de curules de paz tienen cupos en comisiones del Congreso. *El Espectador.* <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/representantes-de-curules-de-paz-tendran-cupos-en-comisiones-constitucionales-de-la-camara/>
- Morales, C. (2022, 12 de noviembre). Cien días de Petro: ¿cómo va la implementación del Acuerdo de Paz? *El Espectador.* <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/acuerdo-de-paz-balance-de-100-dias-de-gustavo-petro-como-presidente-de-colombia/>
- Mosquera, E. (2022, 27 de octubre). Consejo de Seguridad de la ONU extiende mandato de su misión en Colombia. *Caracol Radio.* <https://caracol.com.co/2022/10/27/consejo-de-seguridad-de-la-onu-extiende-mandato-de-su-mision-en-colombia/>
- Moya, M. (2022) Iván Duque centró su periodo en la seguridad, pero deja una Colombia más violenta. *France 24.* <https://www.france24.com/es/américa-latina/20220615-iván-duque-centró-su-periodo-en-la-seguridad-pero-deja-una-colombia-más-violenta>
- Noticias RCN (2022, 3 de agosto) *"Va a salir mal": Duque sobre eventual traslado de la Policía del Ministerio de Defensa.* <https://www.noticiasrcn.com/colombia/ivan-duque-sobre-traslado-de-la-policia-de-mindefensa-425764>
- Noticias RCN. (2022, 12 de noviembre). *100 días del gobierno Petro: ¿En qué va la reforma política?* <https://www.noticiasrcn.com/colombia/100-dias-gobierno-petro-reforma-politica-433646>

- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2022). *Violencia Territorial en Colombia: Recomendaciones para el Nuevo Gobierno*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-07/reporta-Informe-Violencia-Territorial-en-Colombia-Recomendaciones-para-el-Nuevo-Gobierno-Oficina-ONU-Derechos-Humanos.pdf>
- Palomino, S. (2022, 12 de agosto). Álvaro Leyva: Aspiramos a reanudar los diálogos con el ELN en Cuba. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-12/alvaro-leyva-aspiramos-a-reanudar-los-dialogos-con-el-eln-en-cuba.html>
- Pardo, D. (2022, 20 septiembre). Petro en la ONU: 3 frases del desafiante discurso del presidente (y por qué va en contra de la tradición diplomática de Colombia). *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62975726>
- Parra, A. (10 de marzo de 2021) La Jurisdicción Agraria: la deuda histórica que hoy se debate entre la especialidad y la jurisdicción. *Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente*. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/la-jurisdiccion-agraria-la-deuda-historica-que-hoy-se-debate-entre-la-especialidad-y-la-jurisdiccion>
- Perdomo, D. (2022) Gustavo Petro apoyará reforma al Código Electoral. *Caracol Radio*. [https://caracol.com.co/radio/2022/06/24/politica/1656025151\\_023593.html](https://caracol.com.co/radio/2022/06/24/politica/1656025151_023593.html)
- Perdomo, D. (2022, 5 de octubre). Se hundió en Congreso el proyecto de reforma a la organización electoral. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2022/10/05/se-hundio-en-congreso-el-proyecto-de-reforma-a-la-organizacion-electoral/>
- Pérez, N. (2021) La reforma agraria de Petro. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-reforma-agraria-petro/>
- Petro, G. & Márquez, F. (2022) *Programa de Gobierno 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida*. [Archivo PDF]: <https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>
- Poveda, A. (2022, 16 de noviembre). ¿En qué van los Diálogos Regionales Vinculantes a 100 días del Gobierno Petro? *KienyKe*. <https://www.kienyke.com/politica/gobierno-petro-100-dias-dialogos-regionales-vinculantes-balance>
- Red + Noticias. (2022, 7 de agosto) *Las cinco reformas que Gustavo Petro pondrá en marcha desde este 7 de agosto*. <https://redmas.com.co/w/cinco-reformas-gustavo-petro-presidencia?redirect=%2Finicio?color=>
- Rodríguez Álvarez, S. & Contreras, C (2022) Plan de protección a líderes 100 días no alcanzaron para frenar las muertes. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/plan-de-proteccion-a-lideres-100-dias-no-alcanzaron-para-frenar-las-muertes/>
- Rodríguez, S. & León, J. (2022, 11 de agosto). La Paz Total de Petro es tan ambiciosa como riesgosa. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-paz-total-de-petro-es-tan-ambiciosa-como-riesgosa/>

- Rubio, M. (2022, 11 de octubre). *Cambio de aviso: gobierno Petro echa para atrás desmonte del Esmad*. Fundación Paz y Reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/cambio-de-aviso-gobierno-petro-echa-para-atr%C3%A1s-desmonte-del-esmad>
- Saldaña, P. (2022, 10 de noviembre). *Comisión Primera aprobó proyecto que reforma la Constitución y establece la Jurisdicción Agraria y Rural*. Senado de la República de Colombia. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4158-comision-primer-a-aprobo-proyecto-que-reforma-la-constitucion-y-establece-la-jurisdiccion-agraria-y-rural>
- Semana.com. (2022, 2 de julio). *“Es un reporte para debatir”: lo que piensa Iván Duque del informe final de la Comisión de la Verdad*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/es-un-reporte-para-debatir-lo-que-piensa-ivan-duque-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/202203/>
- Tamayo, N. (2021) *¿En qué va la promesa de paridad del presidente Duque? El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/en-que-va-la-promesa-de-paridad-del-presidente-duque/>
- Transparencia por Colombia (2022) *Propuestas Anticorrupción – Candidatos Presidencia Colombia 2022*. <https://transparenciacolombia.org.co/propuestas-anticorrupcion-candidatos-presidencia-2022/>
- Universidad Nacional de Colombia (2021) *Convergencia por Colombia: ideas desde la universidad para diálogos constructivos*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. <http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/editorial/2021/CONVERGENCIA.pdf>
- Vargas, J. P. (2022) *El camino que tendría que transitar la propuesta de Petro de eliminar la Procuraduría*. *Asuntos Legales*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-camino-que-tendria-que-transitar-la-propuesta-de-petro-de-eliminar-la-procuraduria-3414361>